

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA VIHALMOTOS IMPORTACIONES S.A**

En la ciudad de Ambato, Cantón Ambato, Provincia de Tungurahua, al 5 de abril de 2018, en el domicilio de la compañía ubicado en las calles Galileo Galet S/N y los Pericos, Barrio Universal, siendo las quince de la tarde, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía VIHALMOTOS IMPORTACIONES S.A. .de conformidad con el cuadro de Accionistas expuesto a continuación:

<b>ACCIONISTA</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>PORCENTAJE</b>
ALVARADO LASCANO DIEGO IVAN	US \$ 7.00	7	1%
ALVARADO LASCANO VICTOR HUGO	US \$243.206,00	243.206	99%
<b>TOTAL</b>	<b>US\$ 243.213,00</b>		<b>100%</b>

Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar cada una. Encontrándose presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas han convenido unánimemente en constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 2.- Conocer y resolver sobre los balances generales y de resultados correspondientes al ejercicio económico 2017.
- 3.- Conocer sobre las utilidades del ejercicio económico del año 2017.
- 4.- Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Actúa como Secretario el Ing. Alvarado Lascano Víctor Hugo, presidente de la Junta el Ing. Alvarado Lascano Diego Iván, cabe aclarar que VIHALMOTOS IMPORTACIONES S.A. tiene únicamente dos accionistas en este caso el Ing Victor Hugo Alvarado Lascano y el Ing Diego Ivan Alvarado Lascano que además son los administradores de la compañía, razón por la cual no son aplicables las prohibiciones del artículo 243 de la ley de compañías, por lo tanto están habilitados para consignar su voto en la aprobación de balances.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y dispone que se entre a resolver el siguiente punto del orden del día.

**Punto Uno. -Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**

El Presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas, el informe anual de actividades correspondiente al ejercicio 2017, presentado por parte del Gerente General.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por los accionistas de la compañía, y al no existir observación alguna, se resuelve, por unanimidad aprobar y aceptar el informe presentado.

**Punto Dos. -Conocer y resolver sobre los balances generales y de resultados correspondientes al ejercicio económico 2017.**

El Presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas, con base a la Ley de Compañías, el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Una vez revisado y analizado el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2017 por los accionistas y, al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y

aceptar por unanimidad, el Balance General y de Resultados y resolver que se adjunte una copia del mismo al Libro Expediente de Actas de Junta General.

**Punto Tres. - Conocer sobre las utilidades del ejercicio económico del año 2017.**

El Presidente de la Junta informa a la Junta que, durante el ejercicio económico del año 2017, se generó una utilidad de UN MILSEISCIENTOS TREINTA Y OCHO CON 64/100 dólares (1638.64), y propone que estas utilidades sean enviadas a la cuenta contable código 3.1.3.01.01.01 Utilidades acumuladas.

La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad, aprobar la moción del Presidente, de modo que las utilidades generadas en el ejercicio económico 2017, serán destinadas a utilidades acumulación.

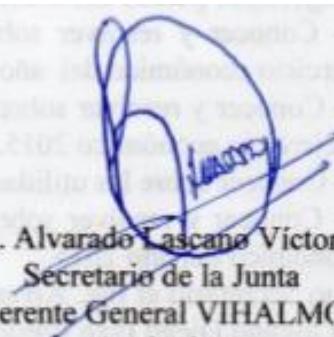
**Punto Cuatro. - Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**

El Presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas, el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2017.

Una vez revisado y analizado el informe de comisario, y al no existir observación alguna, se resuelve por unanimidad, aprobar y aceptar el informe presentado.

Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta, se concede un receso para dar lugar a la redacción del Acta y, reinstalada la Junta con la misma concurrencia, el Secretario da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las diecisiete horas.

  
Ing. Alvarado Lascano Diego Iván  
Presidente de la Junta  
Presidente de VIHALMOTOS  
Accionista

  
Ing. Alvarado Lascano Victor Hugo  
Secretario de la Junta  
Gerente General VIHALMOTOS  
Accionista